



UNIVERSIDAD
DE PIURA



FONDOS CONCURSABLES PARA PROYECTOS SOCIALES

Financiados Por Miski Mayo

Bases 2026



Contenido

1. Presentación	4
2. Objetivos	4
2.1. Objetivo general	4
2.2. Objetivos específicos.....	4
3. Requisitos de postulación.....	5
3.1. Sobre el proyecto:.....	5
3.2. Sobre los postulantes:.....	5
3.3. Sobre la inscripción de los proyectos	5
4. Condiciones para los equipos ganadores.....	6
4.1. Antes de iniciar la ejecución	6
4.2. Durante la ejecución del proyecto	6
4.2.1. Sobre el financiamiento y uso de recursos	7
4.2.2. Sobre publicidad, difusión y material audiovisual	8
4.3. Al finalizar la ejecución	8
5. Categorías concursables	9
5.1. Educación y Liderazgo: Miski Educa	9
5.2. Bienestar Social: Juntos por Sechura	10
6. Inscripción de proyectos.....	10
7. Cronograma.....	10
8. Lineamientos de evaluación y selección	11
8.1. Evaluación de proyectos.....	12
8.2. Selección de proyectos ganadores	12
9. Acompañamiento en la postulación y ejecución	12
10. Información adicional y consultas.....	13
11. Documentos anexos.....	13
11.1. Anexo 1: Formulario de Postulación de Fondos Concurables.....	14
11.2. Anexo 2: Ejemplo de llenado del Formulario de Postulación.....	17
11.3. Anexo 3: Estructura de pitch	22
11.4. Anexo 4: Ejemplo de llenado Estructura de pitch	23
11.5. Anexo 5: Criterios de evaluación de postulación	24
11.6. Anexo 6: Compromiso de aceptación de bases y compromiso de ejecución	26
11.7. Anexo 7: Informe parcial descriptivo.....	27
1. Datos generales del proyecto.....	27
2. Datos del Coordinador General.....	27



3.	Avance de objetivos del proyecto	27
4.	Actividades realizadas durante el periodo reportado.....	28
5.	Participación de voluntarios y beneficiarios	28
6.	Uso de materiales, bienes o recursos entregados	28
7.	Avances, aprendizajes y aspectos relevantes	29
8.	Evidencias del proyecto	29
9.	Declaración del Coordinador General.....	29
11.8.	Anexo 8: Informe final descriptivo	30
1.	Datos generales del proyecto.....	30
2.	Datos del Coordinador General.....	30
3.	Cumplimiento de objetivos del proyecto.....	30
4.	Actividades realizadas.....	30
5.	Resultados e indicadores de medición.....	31
6.	Participación de voluntarios y beneficiarios	31
7.	Uso de materiales, bienes o recursos entregados	32
8.	Alianzas, apoyos o colaboraciones.....	32
9.	Aprendizajes, aspectos relevantes y proyección	32
10.	Evidencias finales del proyecto.....	32
11.	Declaración del Coordinador General.....	33
11.9.	Anexo 9: Autorización de imagen (menores de edad)	34
11.10.	Anexo 10: Declaración jurada de recepción y uso de materiales.....	35
11.11.	Anexo 11: Formato de aceptación de viaje (mayores de edad).....	36
11.12.	Anexo 12: Formato de aceptación de viaje (menores de edad).....	37



1. Presentación

En su ideario, la Universidad de Piura tiene como fundamento formar profesionales que posean una sensibilidad atenta a los problemas que se manifiestan en la sociedad, para su estudio con profundidad científica, en la búsqueda de diversas soluciones posibles, que favorezcan la paz, la justicia social y el bienestar verdadero de todos los hombres.

En ese marco, Vida Universitaria, en alianza con la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L., presenta la convocatoria 2026 de los Fondos Concursables para Proyectos Sociales, una iniciativa orientada a financiar proyectos diseñados y ejecutados por estudiantes de la Universidad de Piura que contribuyan al desarrollo de comunidades de la provincia de Sechura, zona de influencia de Miski Mayo.

Los fondos concursables buscan impulsar propuestas que generen un impacto social positivo en las comunidades beneficiarias y, al mismo tiempo, constituyan una experiencia formativa para los estudiantes participantes, permitiéndoles poner sus conocimientos, talentos y capacidades al servicio de los demás.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Financiar proyectos sociales liderados por estudiantes de la Universidad de Piura que contribuyan al desarrollo de las comunidades de la provincia de Sechura, mediante iniciativas alineadas con los programas de responsabilidad social de Miski Mayo en las categorías concursables de Educación y Liderazgo (Miski Educa) y Bienestar Social (Juntos por Sechura). Asimismo, el fondo busca fortalecer el liderazgo, la formación integral y la vocación de servicio de los estudiantes participantes, en concordancia con los principios y valores de la Universidad de Piura.

2.2. Objetivos específicos

- Incentivar la creación de proyectos alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que ayuden a desarrollar de manera integral a los estudiantes e incidan directamente en la mejora del bienestar de grupos y/o comunidades de la zona de impacto de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.
- Fomentar la creatividad y la participación activa de los estudiantes mediante proyectos con impacto social relacionados con educación, liderazgo y bienestar social.
- Favorecer el desarrollo de competencias cognitivas, interpersonales y de liderazgo que fortalezcan la formación integral de los estudiantes y contribuyan al desarrollo de los proyectos presentados.
- Conocer a los líderes y representantes de iniciativas estudiantiles y apoyarlos mediante el financiamiento de su proyecto.

3. Requisitos de postulación

Podrán postular a los Fondos Concursables para Proyectos Sociales financiados por Miski Mayo las asociaciones estudiantiles acreditadas y grupos nuevos conformados para este concurso por estudiantes de pregrado de la Universidad de Piura, campus Piura, que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases.

3.1. Sobre el proyecto:

- El proyecto presentado por los estudiantes deberá ser coherente con el Ideario de la Universidad de Piura y con el propósito formativo de Vida Universitaria.
- El proyecto deberá inscribirse en una de las categorías concursables: Educación y Liderazgo (Miski Educa) o Bienestar Social (Juntos por Sechura).
- El proyecto deberá ejecutarse en la provincia de Sechura, en las zonas de influencia de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.
- El proyecto podrá formar parte de una iniciativa más amplia o de un proyecto previamente ejecutado, siempre que la propuesta presentada al concurso tenga objetivos, actividades, beneficiarios, presupuesto y resultados claramente definidos para esta convocatoria.
- Las actividades del proyecto deberán desarrollarse de manera continua durante el periodo establecido en el cronograma de las presentes bases.

3.2. Sobre los postulantes:

- Cada proyecto deberá contar con una directiva integrada por tres estudiantes de pregrado de la Universidad de Piura, Campus Piura, mayores de edad y matriculados en el semestre académico correspondiente al lanzamiento de los fondos concursables.
- Adicionalmente, los equipos podrán sumar hasta dos integrantes adicionales, que pueden ser estudiantes, egresados o trabajadores de la Universidad de Piura. De esta manera, cada equipo podrá contar con hasta cinco integrantes, todos pertenecientes a la comunidad universitaria UDEP. No se permitirá la participación de personas externas a la comunidad universitaria UDEP.
- Cada postulante podrá participar en un solo proyecto.
- El primer responsable consignado en el formulario de postulación será considerado Coordinador General del proyecto y asumirá la comunicación principal con Vida Universitaria.

3.3. Sobre la inscripción de los proyectos

- La inscripción del proyecto deberá realizarse mediante el Formulario de Postulación de Fondos Concursables, de acuerdo con lo indicado en el Anexo 1.
- El formulario deberá presentarse completo, dentro del plazo establecido en el cronograma y con la documentación requerida.
- Los proyectos que presenten información incompleta, no adjunten los documentos necesarios o sean enviados fuera del plazo serán declarados no aptos para continuar en el proceso de evaluación.
- Al postular, los equipos deberán presentar el Compromiso de aceptación de bases y compromiso de ejecución incluido en el Anexo 6, mediante el cual declaran conocer las

condiciones del concurso y asumir, en caso de resultar ganadores, las obligaciones de ejecución, acompañamiento y cierre establecidas en las presentes bases.

4. Condiciones para los equipos ganadores

Los equipos que resulten ganadores de los Fondos Concursables para Proyectos Sociales financiados por Miski Mayo asumirán el compromiso de ejecutar sus proyectos con responsabilidad, orden y fidelidad a la propuesta presentada. Para ello, deberán cumplir con las condiciones establecidas en las presentes bases y participar activamente en las actividades de acompañamiento, seguimiento y cierre previstas por Vida Universitaria y la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.

4.1. Antes de iniciar la ejecución

- Los equipos ganadores deberán participar en la capacitación obligatoria sobre la gestión de los fondos concursables, según la fecha establecida en el cronograma general. Esta capacitación permitirá orientar a los estudiantes sobre el uso adecuado de los recursos, la coordinación de actividades, el acompañamiento institucional y la presentación de evidencias e informes.
- Asimismo, los equipos ganadores deberán enviar una presentación breve de su proyecto, en formato PPT o mediante enlace, siguiendo la estructura sugerida en el Anexo 3. Este material no será evaluado nuevamente; servirá como síntesis del proyecto aprobado y como apoyo para las coordinaciones previas a la ejecución, la presentación ante beneficiarios o responsables comunitarios, y las acciones de comunicación institucional que correspondan.
- Antes del inicio de actividades, el Coordinador General del proyecto deberá mantener coordinación con Vida Universitaria para confirmar el programa de ejecución, los integrantes del equipo que participarán según las fechas de viaje propuestas en el cronograma, los materiales requeridos y cualquier otra información necesaria para el adecuado desarrollo del proyecto.
- Si el proyecto tiene como beneficiarios a menores de edad, el equipo ganador deberá gestionar las autorizaciones correspondientes de uso de imagen y/o voz, firmadas por los padres, madres o tutores legales, según el modelo incluido en el Anexo 9. Estas autorizaciones deberán ser entregadas a Vida Universitaria y a la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L. antes de la difusión de cualquier material audiovisual donde aparezcan menores de edad.

4.2. Durante la ejecución del proyecto

- Los proyectos deberán ejecutarse en la provincia de Sechura, dentro de las zonas de influencia de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L., de acuerdo con los objetivos, actividades, beneficiarios, presupuesto y resultados esperados presentados en el Formulario de postulación.
- Las actividades deberán desarrollarse de manera continua durante el periodo establecido en el cronograma general. Cualquier modificación relevante en los integrantes del equipo, actividades, uso de recursos o grupo beneficiario deberá ser comunicada previamente a

Vida Universitaria, para su evaluación y coordinación con la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.

- La Compañía Minera Miski Mayo S.R.L. cubrirá el traslado de integrantes de los equipos ganadores desde Piura hacia las zonas de ejecución del proyecto en Sechura, según las fechas establecidas en el cronograma. Asimismo, cubrirá los almuerzos o refrigerios de los participantes durante las jornadas de ejecución, de acuerdo con la logística previamente coordinada.
- Para cada proyecto ganador se considerarán hasta cuatro viajes durante el periodo de ejecución. En cada viaje podrán trasladarse como máximo cinco integrantes por equipo.
- La supervisión y evaluación del desarrollo del proyecto corresponderá a Vida Universitaria, en coordinación con la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L., desde la implementación hasta el término de su ejecución. Este acompañamiento podrá incluir reuniones de seguimiento, revisión de avances y visitas a las comunidades beneficiarias, de acuerdo con las fechas previstas.
- Los equipos ganadores deberán presentar un informe parcial, de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma general y los formatos incluidos en los Anexos 7. El informe parcial deberá detallar las actividades realizadas hasta la fecha de entrega, los avances alcanzados y las evidencias del proyecto en ejecución. Este informe deberá incluir, como mínimo, cinco fotografías del proyecto y un testimonio escrito de un beneficiario.
- Los estudiantes voluntarios que participen en las jornadas de ejecución recibirán información general sobre la actividad, condiciones de traslado, recomendaciones de seguridad, medidas de autocuidado y canales de comunicación, comprometiéndose a seguir las indicaciones brindadas por la Universidad de Piura, el equipo de Vida Universitaria, los responsables del proyecto y las instituciones aliadas, durante el desarrollo de las jornadas, actuando con prudencia, responsabilidad y respeto por la seguridad, salud y bienestar propio y de los demás participantes.

4.2.1. Sobre el financiamiento y uso de recursos

- Cada proyecto ganador podrá contar con un financiamiento máximo de S/ 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 soles), incluido IGV, de acuerdo con el presupuesto presentado en el Formulario de postulación y aprobado en el proceso de evaluación.
- Se financiarán hasta dos proyectos sociales: uno en la categoría Educación y Liderazgo (Miski Educa) y uno en la categoría Bienestar Social (Juntos por Sechura), con el fin de promover un impacto significativo en cada línea de intervención.
- No se entregará dinero en efectivo a los equipos ganadores. La Compañía Minera Miski Mayo S.R.L. cubrirá directamente la adquisición de materiales, insumos o servicios esenciales para la ejecución del proyecto, según el presupuesto aprobado durante el proceso de evaluación.
- El financiamiento podrá destinarse, entre otros, a materiales educativos, implementos para talleres, recursos didácticos, equipamiento comunitario, materiales de difusión, insumos para actividades formativas u otros bienes directamente vinculados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

- En caso el proyecto contemple alimentos para beneficiarios, solo podrán considerarse loncheras o refrigerios no perecibles, previa validación de Vida Universitaria y la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L. No se financiarán insumos perecibles para preparación de alimentos ni platos preparados.
- Los bienes duraderos adquiridos para la ejecución del proyecto, tales como equipos, mobiliario, impresoras, ecran u otros implementos similares, deberán destinarse a la comunidad, institución u organización beneficiaria, según corresponda. En ningún caso pasarán a ser propiedad de los estudiantes participantes.
- El Coordinador General del proyecto deberá firmar una declaración jurada que respalde la recepción de los materiales entregados para la ejecución del proyecto, según el modelo incluido en el Anexo 10.

4.2.2. Sobre publicidad, difusión y material audiovisual

- Si el proyecto tiene como beneficiarios a menores de edad, el equipo deberá gestionar las autorizaciones correspondientes de uso de imagen y/o voz, firmadas por los padres, madres o tutores legales, según el modelo incluido en el Anexo 9.
- Estas autorizaciones deberán ser entregadas a Vida Universitaria y a la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L. durante la ejecución de las actividades, antes de la difusión de cualquier material audiovisual donde aparezcan menores de edad.
- La difusión de los proyectos ganadores estará a cargo principalmente de Vida Universitaria y de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L. Si alguna asociación estudiantil acreditada o equipo vinculado al proyecto desea realizar publicaciones externas, deberá coordinarlas previamente con Vida Universitaria y la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.
- Toda pieza gráfica, publicación, fotografía, video o material de difusión externa relacionado con los proyectos ganadores deberá contar con la validación previa de Vida Universitaria y de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L. Además, deberá incluir los logotipos institucionales correspondientes y mencionar el respaldo de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L., según las indicaciones que se brinden para cada caso.
- Vida Universitaria, en coordinación con la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L., elaborará un video que evidencie el proceso de ejecución de cada proyecto. Este video no deberá exceder los tres minutos y será presentado durante la ceremonia de clausura del proceso.

4.3. Al finalizar la ejecución

- Los equipos ganadores deberán presentar un informe parcial durante la ejecución del proyecto usando el Anexo 7 y un informe final, de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma general y los formatos incluidos en el Anexo 8. El informe final deberá presentar el desarrollo completo del proyecto, incluyendo objetivos, actividades realizadas, uso de materiales entregados, participación de voluntarios y beneficiarios,

- cronograma ejecutado, indicadores de medición, resultados, fotografías, listas de asistencia y demás evidencias solicitadas.
- La entrega del informe parcial y del informe final deberá realizarse en formato digital al correo vidauniversitaria.piura@udep.edu.pe. El envío estará a cargo del Coordinador General del proyecto. Para el informe parcial, el asunto del correo deberá consignarse de la siguiente manera: INFORME PARCIAL FC MISKI MAYO 2026 – [NOMBRE DEL PROYECTO]. Para el informe final, el asunto del correo deberá consignarse de la siguiente manera: INFORME FINAL FC MISKI MAYO 2026 – [NOMBRE DEL PROYECTO]
 - Cuando las evidencias, fotografías, videos u otros anexos superen el peso permitido para el envío por correo, el equipo deberá compartir un enlace de acceso a una carpeta digital, asegurándose de que Vida Universitaria pueda visualizar y descargar los archivos correspondientes.
 - Los equipos ganadores deberán participar en la ceremonia de clausura de la gestión de proyectos financiados mediante fondos concursables, según la fecha establecida en el cronograma. En esta ceremonia se presentarán los principales resultados del proceso y el video final de cada proyecto.
 - La Compañía Minera Miski Mayo S.R.L. reconocerá a los dos equipos ganadores con un trofeo y certificados para cada integrante del grupo ganador, los cuales serán entregados en la ceremonia de clausura.

5. Categorías concursables

Cada proyecto deberá postular a una sola categoría, según el objetivo que busca lograr y el grupo beneficiario al que estará dirigido. En todos los casos, la propuesta deberá responder a una necesidad concreta de la provincia de Sechura y promover una participación estudiantil responsable, comprometida y orientada al servicio.

5.1. Educación y Liderazgo: Miski Educa

Esta categoría está dirigida a proyectos que contribuyan a la mejora de la calidad educativa de una comunidad, mediante actividades que fortalezcan el aprendizaje, el liderazgo, las habilidades personales o el desarrollo de capacidades en los beneficiarios.

En esta línea, se podrán presentar iniciativas orientadas al acompañamiento educativo, refuerzo de aprendizajes, promoción de la lectura, orientación vocacional, liderazgo juvenil, desarrollo de habilidades socioemocionales, formación en valores, uso responsable de herramientas digitales, mejora de espacios educativos o implementación de recursos que favorezcan mejores condiciones de aprendizaje.

Los proyectos deberán procurar que las actividades propuestas respondan a una necesidad identificada en la comunidad beneficiaria y que permitan a los estudiantes UDEP poner sus conocimientos, talentos y capacidades al servicio de niños, adolescentes, jóvenes u otros grupos vinculados al ámbito educativo.

5.2. Bienestar Social: Juntos por Sechura

Los proyectos deberán procurar que las actividades propuestas favorezcan el encuentro con la comunidad, el reconocimiento de sus necesidades y la generación de soluciones sencillas, pertinentes y sostenibles, desde una participación universitaria responsable y respetuosa.

6. Inscripción de proyectos

La inscripción de los proyectos se realizará mediante el **Formulario de Postulación de Fondos Concursables para Proyectos Sociales financiados por Miski Mayo**, incluido en el Anexo 1.

El formulario contiene preguntas orientadoras para presentar adecuadamente la propuesta. Los postulantes deberán procurar que sus respuestas sean claras, concretas y coherentes entre sí, especialmente al explicar la problemática, los objetivos, las actividades, el presupuesto y los resultados esperados. Como apoyo, los equipos podrán revisar el ejemplo de llenado incluido en el Anexo 2, el cual sirve como guía para comprender el nivel de detalle esperado en la postulación.

Para completar correctamente la postulación, el equipo deberá considerar lo siguiente:

- El formulario deberá enviarse dentro del plazo establecido en el cronograma general al correo: vidauniversitaria.piura@udep.edu.pe
- El asunto del correo deberá consignarse de la siguiente manera: **FORMULARIO DE POSTULACIÓN FC MISKI MAYO 2026 – [NOMBRE DEL PROYECTO]**
- Se considerará **Coordinador General del proyecto** al primer responsable consignado en el formulario de postulación. Esta persona será el principal contacto del equipo con Vida Universitaria durante el proceso de postulación, evaluación y, en caso el proyecto resulte ganador, durante la ejecución.
- El equipo postulante deberá completar toda la información solicitada, sin omitir secciones, y adjuntar los documentos requeridos según corresponda.

Los proyectos que presenten información incompleta, no adjunten la documentación requerida o sean enviados fuera del plazo establecido no serán considerados aptos para continuar en el proceso de evaluación.

7. Cronograma

El proceso de postulación, evaluación, ejecución y cierre de los Fondos Concursables para Proyectos Sociales financiados por Miski Mayo se desarrollará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria y orientación a postulantes	Lanzamiento de la convocatoria	Lunes 6 de julio
	Sesión informativa para estudiantes	Viernes 14 de agosto
	Visita de los estudiantes interesados en postular a las zonas de impacto en Sechura	Martes 18 de agosto

Postulación	Inicio de postulaciones online de proyectos sociales.	Viernes 14 de agosto
	Cierre de postulaciones online de proyectos sociales	Lunes 24 de agosto (11:59 p.m.)
Evaluación y resultados	Evaluación técnica y deliberación del jurado	Del martes 25 al viernes 28 de agosto
	Publicación de los resultados	Lunes 31 de agosto
Preparación de ganadores	Capacitación obligatoria sobre la gestión de los fondos concursables	Jueves 3 de septiembre
	Entrega de recursos para la ejecución de los proyectos	Del lunes 31 de agosto al martes 8 de septiembre
	Inicio de ejecución del proyecto en Sechura (considerar que la ejecución del proyecto se realizará en estas fechas).	Viernes 11 de septiembre
Ejecución	Primera jornada de ejecución en Sechura	Viernes 11 de septiembre
	Segunda jornada de ejecución en Sechura	Viernes 18 de septiembre
	Tercera jornada de ejecución en Sechura	Viernes 16 de octubre
	Cuarta jornada de ejecución en Sechura	Viernes 6 de noviembre
	Entrega del informe parcial de avance del proyecto	Lunes 12 de octubre (11:59 p.m.)
Seguimiento y cierre	Entrega del informe final del proyecto	Lunes 16 de noviembre (11:59 p.m.)
	Clausura de la gestión de proyectos financiados mediante fondos concursables	Miércoles 18 de noviembre

Las fechas indicadas en el cronograma deberán ser consideradas por los equipos postulantes para la planificación de sus proyectos. En caso de modificaciones por razones institucionales, logísticas o de coordinación con la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L., Vida Universitaria comunicará oportunamente los ajustes correspondientes a los equipos participantes.

8. Lineamientos de evaluación y selección

La evaluación y selección de los proyectos estará a cargo de una Comisión Evaluadora conformada por representantes de Vida Universitaria y de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L. Esta comisión tendrá la responsabilidad de revisar las propuestas presentadas, verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases y evaluar la pertinencia, coherencia y viabilidad de los proyectos postulantes.

8.1. Evaluación de proyectos

- Los proyectos serán evaluados de acuerdo con los **Criterios de Evaluación de Fondos Concursables**, incluidos en el Anexo 5, sobre un máximo de 25 puntos.
- La evaluación considerará, entre otros aspectos, la identificación de la problemática, la coherencia del proyecto con el Ideario de la Universidad de Piura, la claridad de los objetivos, el aporte a la formación de los estudiantes, los resultados esperados, las herramientas de medición, la planificación de actividades y la coherencia del presupuesto.
- Solo serán evaluados los proyectos que hayan cumplido con los requisitos de postulación y hayan presentado la documentación solicitada dentro del plazo establecido.

8.2. Selección de proyectos ganadores

- Se seleccionarán hasta dos proyectos sociales ganadores: uno en la categoría Educación y Liderazgo (Miski Educa) y uno en la categoría Bienestar Social (Juntos por Sechura).
- Para ser considerado ganador, el proyecto deberá alcanzar una puntuación igual o mayor a 15 puntos. En cada categoría, será seleccionado el proyecto que obtenga el mayor puntaje, siempre que cumpla con el puntaje mínimo requerido y con las condiciones establecidas en las presentes bases.
- En caso de que ningún proyecto de una categoría alcance el puntaje mínimo requerido o cumpla con las condiciones establecidas, dicha categoría podrá declararse desierta.
- El incumplimiento de los requisitos, plazos o condiciones establecidos en las presentes bases podrá afectar la continuidad del proyecto en el proceso de evaluación o, en caso corresponda, la permanencia del equipo como ganador.

9. Acompañamiento en la postulación y ejecución

Durante el periodo de postulación, el Área de Voluntariado y Sociedad de Vida Universitaria brindará orientación a los estudiantes para la elaboración de sus proyectos y el adecuado llenado del Formulario de Postulación. Para estos efectos, los equipos postulantes podrán enviar sus consultas al correo vidauniversitaria.piura@udep.edu.pe, desde la publicación de las bases hasta el día viernes 21 de agosto hasta las 10:00 a. m.

El acompañamiento de los proyectos ganadores será coordinado por el Área de Voluntariado y Sociedad de Vida Universitaria. Desde esta área se mantendrá la comunicación principal con los equipos, se brindarán las orientaciones necesarias y se realizará el seguimiento general del avance de cada proyecto. Este acompañamiento podrá incluir reuniones de seguimiento, revisión de avances, orientación para la preparación de informes y visitas a las comunidades beneficiarias, según corresponda.

Durante las jornadas de ejecución en Sechura, Vida Universitaria podrá designar a una persona responsable para acompañar a los equipos en campo, de acuerdo con la disponibilidad institucional y las coordinaciones previstas. Sin perjuicio de ello, la comunicación y coordinación directa de los equipos ganadores se realizará con la Coordinación de Voluntariado y Sociedad.



La participación de los equipos en las actividades de acompañamiento será importante para favorecer el adecuado desarrollo del proyecto, el cumplimiento de los objetivos propuestos y el aprendizaje que esta experiencia busca promover en los estudiantes.

10. Información adicional y consultas

La información relacionada con los Fondos Concursables para Proyectos Sociales financiados por Miski Mayo estará disponible en la página web de la Universidad de Piura, en la sección de Vida Universitaria: <https://www.udep.edu.pe/vidauniversitaria/vida-universitaria-piura/vu-piura-voluntariado-y-sociedad/>

Las consultas sobre la convocatoria, postulación, evaluación o ejecución de los proyectos podrán dirigirse al correo: vidauniversitaria.piura@udep.edu.pe

También podrán realizarse consultas en la oficina de Vida Universitaria, ubicada en el 36B, segundo piso del Edificio de Educación, de lunes a viernes, en el siguiente horario: 9:00 a.m. a 12:00 m. y 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

11. Documentos anexos

- [Anexo 1:](#) Formulario de Postulación de Fondos Concursables
- [Anexo 2:](#) Ejemplo de llenado del Formulario de Postulación
- [Anexo 3:](#) Estructura de pitch
- [Anexo 4:](#) Ejemplo de llenado Estructura de pitch
- [Anexo 5:](#) Criterios de evaluación de postulación
- [Anexo 6:](#) Compromiso de aceptación de bases y compromiso de ejecución
- [Anexo 7:](#) Informe parcial descriptivo
- [Anexo 8:](#) Informe final descriptivo
- [Anexo 9:](#) Autorización de imagen (menores de edad)
- [Anexo 10:](#) Declaración jurada de recepción y uso de materiales
- [Anexo 11:](#) Formato de aceptación de viaje (mayores de edad)
- [Anexo 12:](#) Formato de aceptación de viaje (menores de edad)

11.1. Anexo 1: Formulario de Postulación de Fondos Concursables

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE Y NOMBRE DEL PROYECTO				
Nombre del proyecto		Asociación estudiantil UDEP al que representa (si aplica).		Categoría a la que postula
a. Directiva del proyecto (El responsable N° 1 será considerado coordinador (a) general del proyecto)				
	Responsable N.º 1 (mayor de edad)	Responsable N.º 2 (mayor de edad)	Responsable N.º 3 (mayor de edad)	
Nombres y Apellidos				
N.º DNI				
Facultad				
Programa Académico				
Ciclo				
Rol en el proyecto				
Celular				
Correo				
b. Integrantes del proyecto				
		Responsable N.º 4	Responsable N.º 5	
Nombres y Apellidos				
N.º DNI				
Facultad (estudiante o egresado)				
Programa Académico (estudiante o egresado)				
Ciclo (estudiante o egresado)				
Docente / Administrativo (Trabajador)				
Rol en el proyecto				
Celular				
Correo				
c. Descripción cuantitativa del proyecto				
		Hombres	Mujeres	Rango de edad
Número de voluntarios	Estudiante Udep			
	Egresado Udep			
	Trabajador y/o administrativo Udep			
Número de beneficiarios				
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO				
a. Menciona qué Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) es abordado por el proyecto. Ver más de los ODS en: https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals				
b. Diagnóstico del proyecto: identificación de la problemática que justifica el proyecto (Máximo 200 palabras).				



c. Descripción del proyecto y correcta caracterización del grupo beneficiario, (¿de qué trata?, ¿dónde se ejecutará?, ¿a quiénes beneficiará principalmente?) (Máximo 150 palabras).

d. ¿Cuáles son sus objetivos? (Un objetivo general único y dos objetivos específicos como máximo que dependan del general).

Objetivo general:

Objetivos específicos:

1)

2)

e. ¿De qué manera el proyecto aporta a la mejora personal de los alumnos de la Universidad de Piura? (Máximo 75 palabras).

f. ¿Cuáles son los resultados esperados que permitirán alcanzar el objetivo general? ¿Con qué herramientas de verificación piensa medirlos? (Encuesta, Focus Group, evaluación, etc.) ¿Qué continuidad podría tener el proyecto? (Máximo 300 palabras).

PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN

a. Utilizando el modelo de Carta Gantt: Completar el siguiente cuadro con todas las actividades que se realizarán y considerar también las fechas consignadas en el cronograma de ejecución del proyecto en Sechura, las fechas de entrega de los informes parcial y final a Vida Universitaria.

Actividad	SET	OCT	NOV

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

a. Recursos propios u otras fuentes de apoyo: Indicar si el proyecto cuenta con recursos propios, donaciones, aportes de una asociación estudiantil, apoyo de alguna facultad, institución aliada u otra fuente complementaria. Esta información debe declararse para conocer el presupuesto total del proyecto y evitar duplicidad en los gastos solicitados.



Fuentes de apoyo ¿Quién aporta?	Tipo de apoyo (dinero, materiales, servicio)	Monto estimado o valorización	Uso previsto dentro del proyecto
b. Presupuesto solicitado a los Fondos Concursables Miski Mayo: Estimación del proyecto. Indicar los materiales, insumos, servicios o implementos necesarios para ejecutar el proyecto, de acuerdo con los objetivos, actividades y beneficiarios propuestos. El monto solicitado no deberá exceder los S/ 4,000.00, incluido IGV. Nota 1: Recuerde considerar todas las cotizaciones y/o precios referenciales. Nota 2: No incluir en este presupuesto los gastos de traslado desde Piura hacia Sechura ni los almuerzos o refrigerios de los participantes durante las jornadas de ejecución.			
Concepto	Descripción del uso en el proyecto	Monto estimado	Referencia (enlace o imagen de producto si aplica)
Total solicitado			
c. Equipamiento o bienes duraderos: Completar solo si el proyecto requiere la adquisición de equipos, mobiliario, herramientas, implementos tecnológicos u otros bienes que puedan seguir utilizándose después de finalizada la ejecución. Nota: En la columna “Responsable de recepción del bien” deberá consignarse el nombre de la persona que, en representación de la comunidad, institución u organización beneficiaria, recibirá el bien duradero al finalizar la ejecución del proyecto y quedará a cargo de su uso posterior.			
Bien o equipamiento solicitado	Finalidad dentro del proyecto	Comunidad, institución u organización beneficiaria que lo recibirá	Responsable de recepción

11.2. Anexo 2: Ejemplo de llenado del Formulario de Postulación

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE Y NOMBRE DEL PROYECTO				
Nombre del proyecto	Asociación estudiantil UDEP al que representa (si aplica).		Categoría a la que postula	
EcoPacios: espacios verdes para aprender y convivir	No aplica		Bienestar Social (Juntos por Sechura)	
a. Directiva del proyecto (El responsable N° 1 será considerado coordinador (a) general del proyecto)				
	Responsable N.° 1 (mayor de edad)	Responsable N.° 2 (mayor de edad)	Responsable N.° 3 (mayor de edad)	
Nombres y Apellidos	Valeria Fernanda Rojas Campos	Diego Alonso Seminario Flores	Camila Andrea Vílchez Mora	
N.° DNI	00000001	00000002	00000003	
Programa Académico	Ingeniería Ambiental	Administración de Negocios	Psicología	
Rol en el proyecto	Coordinadora general	Responsable de logística y presupuesto	Responsable de actividades y seguimiento	
Celular	900 000 001	900 000 002	900 000 003	
Correo	valeria.rojas@alumnos.udep.edu.pe	diego.seminario@alumnos.udep.edu.pe	camila.vilchez@alumnos.udep.edu.pe	
b. Integrantes del proyecto				
		Responsable N.° 4	Responsable N.° 5	
Nombres y Apellidos		Mariana Alejandra Flores Benites	Luis Fernando Castillo Ramírez	
N.° DNI		00000004	00000005	
Facultad (estudiante o egresado)		Facultad de Ingeniería	No aplica	
Programa Académico (estudiante o egresado)		Ingeniería Ambiental	No aplica	
Ciclo (estudiante o egresado)		Egresada	No aplica	
Docente / Administrativo (Trabajador)		No aplica	Docente	
Rol en el proyecto		Apoyo en diseño de talleres ambientales y seguimiento de actividades	Asesoría pedagógica para actividades con beneficiarios	
Celular		900 000 004	900 000 005	
Correo		mariana.flores@udep.edu.pe	luis.castillo.r@udep.edu.pe	
c. Descripción cuantitativa del proyecto				
		Hombres	Mujeres	Rango de edad
Número de voluntarios	Estudiante Udep	1	2	18 a 23 años
	Egresado Udep	0	1	24 años
	Trabajador y/o administrativo Udep	1	0	35 años
Número de beneficiarios		18	22	9 a 13 años

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

- a. Menciona qué Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) es abordado por el proyecto. Ver más de los ODS en: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

El proyecto aborda principalmente el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, porque busca recuperar un espacio comunitario para convertirlo en un lugar más limpio, seguro y útil para la convivencia. También se vincula con el ODS 12: Producción y consumo responsables, al promover hábitos sencillos de segregación de residuos, reutilización de materiales y cuidado del entorno.

- b. Diagnóstico del proyecto: identificación de la problemática que justifica el proyecto (Máximo 200 palabras).

En la comunidad referencial “Las Dunas”, se ha identificado que los niños y adolescentes cuentan con pocos espacios adecuados para realizar actividades recreativas, formativas o de encuentro comunitario. Uno de los patios comunales se encuentra subutilizado debido a la acumulación de residuos, falta de sombra, escaso mobiliario y ausencia de actividades que promuevan su cuidado.

Esta situación limita las oportunidades de convivencia, juego ordenado y aprendizaje práctico sobre el cuidado del ambiente. Además, la falta de hábitos de segregación de residuos y mantenimiento del espacio hace que el problema se repita con frecuencia.

El proyecto busca responder a esta necesidad mediante jornadas participativas de limpieza, acondicionamiento básico del patio, elaboración de maceteros con materiales reutilizables y talleres breves sobre cuidado del entorno. La propuesta no busca transformar completamente la infraestructura del lugar, sino iniciar un proceso sencillo y sostenible que motive a los beneficiarios a cuidar un espacio común y reconocerlo como parte importante de su vida comunitaria.

- c. Descripción del proyecto y correcta caracterización del grupo beneficiario, (¿de qué trata?, ¿dónde se ejecutará?, ¿a quiénes beneficiará principalmente?) (Máximo 150 palabras).

“EcoPatios” es un proyecto orientado a recuperar y activar un espacio comunitario mediante actividades de limpieza, acondicionamiento básico, creación de áreas verdes sencillas y talleres sobre cuidado ambiental.

El proyecto se ejecutará en una comunidad referencial de la provincia de Sechura y beneficiará principalmente a niños y adolescentes de 9 a 13 años que participan en actividades comunitarias. También se espera involucrar a algunos padres de familia o responsables comunitarios durante las jornadas de cierre y mantenimiento.

Las actividades incluirán una jornada de diagnóstico participativo, limpieza del espacio, elaboración de maceteros con materiales reutilizables, siembra de plantas resistentes al clima local, señalización básica y talleres prácticos sobre segregación de residuos y cuidado del entorno. El proyecto busca que los beneficiarios reconozcan el valor de los espacios comunes y participen activamente en su cuidado.

- d. ¿Cuáles son sus objetivos? (Un objetivo general único y dos objetivos específicos como máximo que dependan del general).

Objetivo general:

Promover el cuidado de un espacio comunitario mediante actividades participativas de acondicionamiento ambiental, convivencia y aprendizaje práctico con niños y adolescentes de una comunidad de la provincia de Sechura.

Objetivos específicos:

- 1) Implementar acciones sencillas de recuperación del espacio, como limpieza, señalización básica y creación de maceteros con materiales reutilizables.
- 2) Desarrollar talleres prácticos sobre segregación de residuos, reutilización de materiales y cuidado del entorno dirigidos a los beneficiarios del proyecto.

e. ¿De qué manera el proyecto aporta a la mejora personal de los alumnos de la Universidad de Piura? (Máximo 75 palabras).

El proyecto permitirá que los estudiantes UDEP fortalezcan su sentido de responsabilidad, trabajo en equipo y capacidad de organización al planificar actividades con una comunidad real. Además, les ayudará a desarrollar sensibilidad frente a necesidades concretas, comunicación con distintos públicos y compromiso con el cuidado de espacios comunes, poniendo sus conocimientos y talentos al servicio de otros.

f. ¿Cuáles son los resultados esperados que permitirán alcanzar el objetivo general? ¿Con qué herramientas de verificación piensa medirlos? (Encuesta, Focus Group, evaluación, etc.) ¿Qué continuidad podría tener el proyecto? (Máximo 300 palabras).

Se espera que, al finalizar el proyecto, la comunidad cuente con un espacio más limpio, ordenado y acondicionado para actividades recreativas o formativas sencillas. También se espera que los niños y adolescentes participantes reconozcan prácticas básicas de cuidado ambiental, como segregar residuos, reutilizar materiales y mantener limpio un espacio común.

Los resultados esperados son:

- Un patio comunitario intervenido mediante limpieza, señalización básica y colocación de maceteros.
- Al menos 40 beneficiarios participantes en las actividades del proyecto.
- Dos talleres prácticos realizados sobre segregación de residuos y reutilización de materiales.
- Un grupo de beneficiarios y responsables comunitarios informados sobre pautas básicas para mantener el espacio.

Para verificar los resultados se utilizarán listas de asistencia, registro fotográfico antes y después de la intervención, encuesta breve de satisfacción para beneficiarios o responsables, y una ficha de observación del estado del espacio intervenido.

Como continuidad, se propondrá a la comunidad beneficiaria mantener un pequeño comité responsable del cuidado del espacio, con apoyo de un responsable adulto. Asimismo, el equipo dejará una guía sencilla de mantenimiento, con recomendaciones sobre riego, limpieza y uso adecuado de los tachos o materiales implementados.

PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN

a. Utilizando el modelo de Carta Gantt: Completar el siguiente cuadro con todas las actividades que se realizarán y considerar también las fechas consignadas en el cronograma de ejecución del proyecto en Sechura, las fechas de entrega de los informes parcial y final a Vida Universitaria.

Actividad	SET	OCT	NOV
Coordinación inicial con Vida Universitaria y responsables comunitarios	2		
Jornada 1: diagnóstico participativo y limpieza inicial del espacio	4		
Compra y organización de materiales aprobados	10		
Jornada 2: elaboración de maceteros y señalización básica	16		
Preparación y entrega del informe parcial		18	
Jornada 3: taller de segregación de residuos y reutilización		20	
Jornada 4: cierre comunitario, evaluación breve y acuerdos de mantenimiento			06
Preparación y entrega del informe final			08

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

a. Recursos propios u otras fuentes de apoyo: Indicar si el proyecto cuenta con recursos propios, donaciones, aportes de una asociación estudiantil, apoyo de alguna facultad, institución aliada u otra fuente complementaria. Esta información debe declararse para conocer el presupuesto total del proyecto y evitar duplicidad en los gastos solicitados.

Fuentes de apoyo ¿Quién aporta?	Tipo de apoyo (dinero, materiales, servicio)	Monto estimado o valorización	Uso previsto dentro del proyecto
Recursos propios del equipo	Materiales menores	S/ 120.00	Impresión de fichas de trabajo, lapiceros y materiales de organización interna
Apoyo de asociación estudiantil	Servicio	S/ 0.00	Apoyo en convocatoria de voluntarios y difusión interna

b. Presupuesto solicitado a los Fondos Concursables Miski Mayo: Estimación del proyecto. Indicar los materiales, insumos, servicios o implementos necesarios para ejecutar el proyecto, de acuerdo con los objetivos, actividades y beneficiarios propuestos. El monto solicitado no deberá exceder los S/ 4,000.00, incluido IGV.

Nota 1: Recuerde considerar todas las cotizaciones y/o precios referenciales.

Nota 2: No incluir en este presupuesto los gastos de traslado desde Piura hacia Sechura ni los almuerzos o refrigerios de los participantes durante las jornadas de ejecución.

Concepto	Descripción del uso en el proyecto	Monto estimado	Referencia (enlace o imagen de producto si aplica)
Plantas resistentes al clima local	Implementación de maceteros y mejora del espacio comunitario	S/ 450.00	Cotización referencial de vivero local
Tierra preparada y abono	Preparación de maceteros y pequeñas áreas verdes	S/ 280.00	Precio referencial de proveedor local
Pintura y brochas	Jornada de limpieza y acondicionamiento del patio	S/ 520.00	Precio referencial de ferretería
Guantes, bolsas resistentes y herramientas menores	Promoción de segregación básica de residuos	S/ 380.00	Precio referencial de ferretería
Tachos diferenciados para residuos	Tachos diferenciados para residuos	S/ 900.00	Precio referencial de tienda local
Material didáctico para talleres	Cartillas, dinámicas y recursos visuales para beneficiarios	S/ 350.00	Precio referencial de imprenta
Bancas o asientos sencillos para espacio comunitario	Uso del espacio durante actividades de convivencia y talleres	S/ 1,000.00	Cotización referencial de proveedor local
Total solicitado		S/ 3,880.00	

c. Equipamiento o bienes duraderos: Completar solo si el proyecto requiere la adquisición de equipos, mobiliario, herramientas, implementos tecnológicos u otros bienes que puedan seguir utilizándose después de finalizada la ejecución.

Nota: En la columna “Responsable de recepción del bien” deberá consignarse el nombre de la persona que, en representación de la comunidad, institución u organización beneficiaria, recibirá el bien duradero al finalizar la ejecución del proyecto y quedará a cargo de su uso posterior.



Bien o equipamiento solicitado	Finalidad dentro del proyecto	Comunidad, institución u organización beneficiaria que lo recibirá	Responsable de recepción
Tachos diferenciados para residuos	Facilitar la segregación de residuos durante y después del proyecto	Comunidad referencial “Las Dunas”	Presidente de la JUVECO
Bancas o asientos sencillos	Permitir el uso del espacio durante talleres, reuniones o actividades recreativas	Comunidad referencial “Las Dunas”	Presidente de Vaso de leche
Herramientas menores de jardinería	Apoyar el mantenimiento básico de las plantas implementadas	Comunidad referencial “Las Dunas”	Responsable comunitario designado

11.3. Anexo 3: Estructura de pitch

Los equipos ganadores deberán enviar, junto con este anexo, una presentación breve de su proyecto en formato PPT o mediante enlace. Este material no será evaluado nuevamente; servirá como síntesis del proyecto aprobado y como apoyo para las coordinaciones previas, la presentación ante beneficiarios o responsables comunitarios, y las acciones de comunicación institucional que corresponda. La presentación deberá ser clara, concreta y equivalente a una exposición máxima de cinco minutos.

Se sugiere utilizar la siguiente estructura:

Diapositiva	Contenido sugerido	Preguntas orientadoras
1. Introducción	Presentación del equipo y nombre del proyecto.	¿Quiénes somos? ¿Cómo se llama nuestro proyecto? ¿A qué categoría postula o pertenece?
2. Problemática	Breve explicación de la necesidad identificada.	¿Qué problema o necesidad queremos atender? ¿Dónde ocurre? ¿A quiénes afecta principalmente?
3. Grupo beneficiario	Caracterización de las personas o comunidad beneficiaria.	¿Quiénes serán beneficiados? ¿Cuál es su rango de edad? ¿Dónde se encuentran?
4. Propuesta de solución	Descripción clara del proyecto y de sus principales actividades.	¿Qué haremos? ¿Cómo lo haremos? ¿Qué actividades principales realizaremos?
5. Objetivos y resultados esperados	Objetivo general, objetivos específicos y principales resultados esperados.	¿Qué buscamos lograr? ¿Cómo sabremos si avanzamos?
6. Equipo y organización	Presentación de la directiva, voluntarios y roles principales.	¿Quiénes integran el equipo? ¿Qué responsabilidades asumirá cada uno?
7. Impacto y continuidad	Aporte esperado para la comunidad y aprendizaje de los estudiantes.	¿Qué cambio esperamos generar? ¿Cómo podría continuar el proyecto después de la ejecución?
8. Cierre	Mensaje final breve y sostenibilidad del proyecto.	¿Por qué este proyecto merece ser impulsado?

Recomendaciones para la presentación:

- Utilizar ideas breves y claras en cada diapositiva
- Evitar textos largos; priorizar datos clave, imágenes o esquemas sencillos
- Presentar solo información directamente relacionada con el proyecto
- Cuidar que la exposición sea ordenada, respetuosa y coherente con la propuesta presentada en el Formulario de Postulación

11.4. Anexo 4: Ejemplo de llenado Estructura de pitch

El siguiente ejemplo es referencial. Los nombres, datos, comunidad beneficiaria y propuesta son ficticios. Su finalidad es orientar a los equipos sobre el nivel de claridad y síntesis esperado en la presentación del pitch.

Diapositiva	Ejemplo de contenido: Proyecto referencial: EcoPatios - espacios verdes para aprender y convivir
1. Introducción	Buenos días. Somos el equipo del proyecto EcoPatios: espacios verdes para aprender y convivir . Esta iniciativa busca recuperar un espacio comunitario para convertirlo en un lugar más limpio, ordenado y útil para actividades recreativas y formativas.
2. Problemática	En la comunidad referencial “Las Dunas”, se ha identificado que uno de los patios comunales se encuentra subutilizado por acumulación de residuos, falta de sombra, escaso mobiliario y ausencia de actividades que promuevan su cuidado. Esta situación limita las oportunidades de convivencia, juego ordenado y aprendizaje práctico sobre el cuidado del ambiente.
3. Grupo beneficiario	El proyecto beneficiará principalmente a 40 niños y adolescentes de 9 a 13 años de una comunidad de la provincia de Sechura. También se espera involucrar a algunos padres de familia o responsables comunitarios durante las jornadas de cierre y mantenimiento del espacio.
4. Propuesta de solución	El proyecto propone realizar jornadas participativas de limpieza, acondicionamiento básico del espacio, elaboración de maceteros con materiales reutilizables, siembra de plantas resistentes al clima local, señalización básica y talleres breves sobre segregación de residuos y cuidado del entorno.
5. Objetivos y resultados esperados	El objetivo general es promover el cuidado de un espacio comunitario mediante actividades participativas de acondicionamiento ambiental, convivencia y aprendizaje práctico. Como resultados, se espera contar con un patio más limpio y ordenado, realizar dos talleres prácticos, implementar tachos diferenciados y dejar una guía sencilla de mantenimiento para la comunidad.
6. Equipo y organización	El equipo está conformado por estudiantes de la Universidad de Piura y un egresado UDEP. La directiva está integrada por una coordinadora general, un responsable de logística y presupuesto, y una responsable de actividades y seguimiento. Cada integrante asumirá tareas vinculadas a la organización de jornadas, preparación de materiales, registro de evidencias y coordinación con Vida Universitaria.
7. Impacto y continuidad	El proyecto busca que los beneficiarios reconozcan el valor de los espacios comunes y participen activamente en su cuidado. Para favorecer la continuidad, se propondrá que la comunidad designe a un pequeño grupo responsable del mantenimiento del espacio, con apoyo de un adulto referente. Además, se dejarán pautas sencillas sobre riego, limpieza y uso adecuado de los materiales implementados.
8. Cierre	Con EcoPatios , buscamos aportar a una comunidad mediante una intervención sencilla, participativa y sostenible. Creemos que cuidar un espacio común también es una forma de aprender a convivir mejor y reconocer que el bienestar de una comunidad empieza por aquello que todos pueden cuidar. Muchas gracias.

11.5. Anexo 5: Criterios de evaluación de postulación

Los proyectos postulantes serán evaluados sobre un máximo de **25 puntos**, de acuerdo con los siguientes criterios. La evaluación se realizará antes de la ejecución del proyecto y tendrá como finalidad seleccionar las propuestas que recibirán financiamiento por parte de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.

Lineamiento por evaluar del Formulario de Postulación	Criterio de evaluación	Aspectos por evaluar	Puntaje
Presentación del proyecto, literal b: Diagnóstico del proyecto	1. Identificación de la problemática	El proyecto identifica con claridad una necesidad o problemática real de la comunidad beneficiaria. La justificación es pertinente, concreta y permite comprender por qué la propuesta es necesaria.	3 puntos
Presentación del proyecto, literal c: Descripción del proyecto y caracterización del grupo beneficiario	2. Coherencia con el Ideario de la Universidad de Piura y propósito de los fondos	La propuesta es coherente con los principios y valores promovidos por la Universidad de Piura, y se orienta al servicio de la comunidad, al bienestar de los beneficiarios y a la participación responsable de los estudiantes.	4 puntos
Identificación del proyecto: Categoría a la que postula; y Presentación del proyecto, literal c: Lugar de ejecución y grupo beneficiario	3. Pertinencia con la categoría concursable y zona de intervención	El proyecto se vincula claramente con una de las categorías concursables: Educación y Liderazgo (Miski Educa) o Bienestar Social (Juntos por Sechura). Asimismo, se ejecutará en la provincia de Sechura, en zonas de influencia de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.	3 puntos
Presentación del proyecto, literal d: Objetivo general y objetivos específicos	4. Claridad y coherencia de los objetivos	El objetivo general expresa con claridad lo que se busca lograr. Los objetivos específicos se relacionan directamente con el objetivo general y orientan adecuadamente las actividades propuestas.	3 puntos
Descripción cuantitativa del proyecto; y Presentación del proyecto, literal c: Caracterización del grupo beneficiario	5. Caracterización del grupo beneficiario	El proyecto describe adecuadamente a los beneficiarios: quiénes son, dónde se encuentran, qué necesidad presentan y cómo se relacionan con la propuesta.	2 puntos
Planificación de la ejecución, literal a: Carta Gantt de actividades	6. Actividades y planificación de la ejecución	Las actividades propuestas son concretas, viables y coherentes con los objetivos del proyecto. La planificación se ajusta al cronograma general de las bases y permite comprender cómo se ejecutará la iniciativa.	3 puntos
Presentación del proyecto, literal f: Resultados esperados, herramientas de	7. Resultados esperados y herramientas de verificación	Los resultados esperados son claros, realistas y guardan relación con los objetivos del proyecto. Se proponen herramientas adecuadas para verificar avances o resultados, como encuestas,	3 puntos

verificación y continuidad		listas de asistencia, fichas de observación, registros fotográficos u otros medios pertinentes.	
Presentación del proyecto, literal e: Aporte a la mejora personal de los alumnos UDEP	8. Aporte a la formación de los estudiantes UDEP	El proyecto permite que los estudiantes desarrollen responsabilidad, trabajo en equipo, liderazgo, sensibilidad social, comunicación y otras capacidades vinculadas a su formación universitaria.	2 puntos
Presupuesto del proyecto, literales a, b y c.: Recursos propios, presupuesto solicitado y bienes duraderos	9. Presupuesto y uso de recursos	El presupuesto solicitado es claro, razonable y coherente con las actividades, beneficiarios y resultados esperados. Los recursos solicitados están debidamente justificados y no exceden el monto máximo establecido.	2 puntos
TOTAL			25 puntos

Consideraciones para la evaluación:

- Solo serán evaluados los proyectos que cumplan con los requisitos de postulación establecidos en las bases y que hayan presentado la documentación solicitada dentro del plazo correspondiente.
- Para ser considerado ganador, el proyecto deberá obtener una puntuación igual o mayor a 15 puntos sobre 25.
- Se seleccionará hasta un proyecto ganador por cada categoría concursable, siempre que alcance el puntaje mínimo requerido y cumpla con las condiciones establecidas en las bases.
- En caso de que un proyecto no se ejecute en la provincia de Sechura, dentro de las zonas de influencia de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L., será declarado no apto para recibir financiamiento.
- En caso de empate, la Comisión Evaluadora podrá priorizar el proyecto que evidencie mayor pertinencia frente a la problemática identificada, mayor viabilidad de ejecución y mejor coherencia entre objetivos, actividades y presupuesto.
- Si ningún proyecto de una categoría alcanza el puntaje mínimo requerido o cumple con las condiciones establecidas, dicha categoría podrá declararse desierta.



11.6. Anexo 6: Compromiso de aceptación de bases y compromiso de ejecución

COMPROMISO DE ACEPTACIÓN DE BASES Y COMPROMISO DE EJECUCIÓN

Yo, _____, identificado(a) con DNI N.º _____, estudiante de la Universidad de Piura, perteneciente al Programa Académico de _____, en mi calidad de Coordinador(a) General del proyecto _____, declaro haber leído y comprendido las bases de los Fondos Concursables para Proyectos Sociales financiados por Miski Mayo, así como las condiciones previstas para la ejecución, acompañamiento y cierre del proyecto.

En representación del equipo, asumo el compromiso de ejecutar el proyecto con responsabilidad, orden y espíritu de servicio, respetando los objetivos, actividades, beneficiarios, presupuesto y resultados esperados presentados en el Formulario de Postulación.

Asimismo, declaro conocer que la ejecución del proyecto se realizará en la provincia de Sechura, en zonas de influencia de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L., y que esta experiencia puede implicar traslados, permanencia en campo, coordinación con comunidades beneficiarias y adaptación a condiciones propias del lugar de intervención.

El equipo se compromete a mantener una comunicación oportuna con la Coordinación de Voluntariado y Sociedad de Vida Universitaria, participar en las actividades de acompañamiento previstas, cumplir las indicaciones brindadas durante las jornadas de ejecución, hacer uso adecuado de los recursos recibidos, coordinar previamente cualquier cambio relevante y presentar los informes y evidencias solicitadas en los plazos establecidos.

En caso de trabajar con menores de edad, el equipo se compromete a gestionar las autorizaciones de uso de imagen y/o voz correspondientes antes de la difusión de fotografías, videos u otros materiales audiovisuales.

Firmo el presente documento en señal de aceptación de las bases y del compromiso asumido para desarrollar el proyecto con responsabilidad, respeto y disposición de servicio.

Piura, ____ de _____ de 202__.

Firma: _____

Nombres y apellidos: _____

DNI N.º: _____

Programa académico: _____

Proyecto: _____

Correo institucional: _____

Celular: _____

11.7. Anexo 7: Informe parcial descriptivo

El informe parcial deberá ser presentado por el Coordinador General del proyecto, en formato digital, al correo vidauniversitaria.piura@udep.edu.pe, según la fecha establecida en el cronograma general.

El asunto del correo deberá consignarse de la siguiente manera: INFORME PARCIAL FC MISKI MAYO 2026 – [NOMBRE DEL PROYECTO]

INFORME PARCIAL FC MISKI MAYO 2026 – [NOMBRE DEL PROYECTO]

1. Datos generales del proyecto

Campo	Información
Nombre del proyecto	
Categoría	Educación y Liderazgo (Miski Educa) / Bienestar Social (Juntos por Sechura)
Comunidad, institución u organización beneficiaria	
Periodo reportado	
Fecha de presentación del informe	

2. Datos del Coordinador General

Campo	Información
Nombres y apellidos	
DNI	
Programa académico	
Celular de contacto	
Correo electrónico	

3. Avance de objetivos del proyecto

Objetivos del proyecto	Avances alcanzados hasta la fecha
Objetivo general:	
Objetivo específico 1:	
Objetivo específico 2:	

4. Actividades realizadas durante el periodo reportado

Completar el cuadro con las actividades ejecutadas hasta la fecha de presentación del informe parcial.

Actividad realizada	Fecha	Lugar de ejecución	Breve descripción	Participantes o beneficiarios alcanzados

5. Participación de voluntarios y beneficiarios

5.1 Beneficiarios alcanzados hasta la fecha

Beneficiarios directos	Número	Rango de edad
Hombres		
Mujeres		
Total		

5.2 Integrantes del equipo que participaron en las actividades reportadas

Nombres y apellidos	Tipo de integrante	Programa académico o área	Rol desempeñado
	Estudiante UDEP / Egresado UDEP / Trabajador UDEP		
	Estudiante UDEP / Egresado UDEP / Trabajador UDEP		
	Estudiante UDEP / Egresado UDEP / Trabajador UDEP		
	Estudiante UDEP / Egresado UDEP / Trabajador UDEP		
	Estudiante UDEP / Egresado UDEP / Trabajador UDEP		

6. Uso de materiales, bienes o recursos entregados

Indicar los materiales, bienes, implementos o servicios utilizados hasta la fecha, de acuerdo con lo aprobado para la ejecución del proyecto.

Material, bien, implemento o servicio	Uso dado durante el proyecto	Estado actual u observaciones

7. Avances, aprendizajes y aspectos relevantes

Describir brevemente los principales avances del proyecto, aprendizajes del equipo, aspectos positivos identificados y situaciones relevantes ocurridas durante la ejecución.

Aspecto	Descripción
Principales avances logrados	
Aprendizajes del equipo	
Aspectos positivos a destacar	
Dificultades o ajustes necesarios, si los hubiera	

8. Evidencias del proyecto

El informe parcial deberá incluir como mínimo:

- Cinco fotografías del proyecto en ejecución.
- Un testimonio escrito de un beneficiario.
- Lista de asistencia o registro de participantes, si corresponde.
- Otros documentos o evidencias que ayuden a sustentar el avance del proyecto.

Cuando las evidencias superen el peso permitido para el envío por correo, el equipo deberá compartir un enlace de acceso a una carpeta digital, asegurándose de que Vida Universitaria pueda visualizar y descargar los archivos correspondientes.

Evidencia adjunta	Sí / No	Observaciones
Fotografías del proyecto en ejecución		
Testimonio escrito de un beneficiario		
Lista de asistencia o registro de participantes		
Otras evidencias		

9. Declaración del Coordinador General

Declaro que la información presentada en este informe corresponde al avance real del proyecto y que las evidencias adjuntas han sido recopiladas durante las actividades realizadas.

Firma del Coordinador General: _____

Nombres y apellidos: _____

Fecha: ____ de _____ de 202_.

11.8. Anexo 8: Informe final descriptivo

El informe final deberá ser presentado por el Coordinador General del proyecto, en formato digital, al correo vidauniversitaria.piura@udep.edu.pe, según la fecha establecida en el cronograma general.

El asunto del correo deberá consignarse de la siguiente manera: INFORME FINAL FC MISKI MAYO 2026 – [NOMBRE DEL PROYECTO]

INFORME FINAL FC MISKI MAYO 2026 – [NOMBRE DEL PROYECTO]

1. Datos generales del proyecto

Campo	Información
Nombre del proyecto	
Categoría	Educación y Liderazgo (Miski Educa) / Bienestar Social (Juntos por Sechura)
Comunidad, institución u organización beneficiaria	
Periodo reportado	
Fecha de presentación del informe	

2. Datos del Coordinador General

Campo	Información
Nombres y apellidos	
DNI	
Programa académico	
Celular de contacto	
Correo electrónico	

3. Cumplimiento de objetivos del proyecto

Objetivos del proyecto	Resultados alcanzados
Objetivo general:	
Objetivo específico 1:	
Objetivo específico 2:	

4. Actividades realizadas

Completar el cuadro con las actividades ejecutadas durante todo el periodo del proyecto

Actividad realizada	Fecha	Lugar de ejecución	Breve descripción	Participantes o beneficiarios alcanzados

5. Resultados e indicadores de medición

Indicar los principales resultados obtenidos y las herramientas utilizadas para verificarlos.

Resultado obtenido	Herramienta de verificación utilizada	Evidencia o dato obtenido
	Encuesta / Lista de asistencia / Registro fotográfico / Ficha de observación / Otro	
	Encuesta / Lista de asistencia / Registro fotográfico / Ficha de observación / Otro	
	Encuesta / Lista de asistencia / Registro fotográfico / Ficha de observación / Otro	

6. Participación de voluntarios y beneficiarios

6.1 Beneficiarios alcanzados hasta la fecha

Beneficiarios directos	Número	Rango de edad
Hombres		
Mujeres		
Total		

6.2 Integrantes del equipo que participaron en las actividades reportadas

Nombres y apellidos	Tipo de integrante	Programa académico o área	Rol desempeñado
	Estudiante UDEP / Egresado UDEP / Trabajador UDEP		
	Estudiante UDEP / Egresado UDEP / Trabajador UDEP		
	Estudiante UDEP / Egresado UDEP / Trabajador UDEP		
	Estudiante UDEP / Egresado UDEP / Trabajador UDEP		
	Estudiante UDEP / Egresado UDEP / Trabajador UDEP		

7. Uso de materiales, bienes o recursos entregados

Indicar los materiales, bienes, implementos o servicios utilizados durante la ejecución del proyecto, de acuerdo con lo aprobado.

Material, bien, implemento o servicio	Uso dado durante el proyecto	Estado final u observaciones

8. Alianzas, apoyos o colaboraciones

Completar solo si el proyecto contó con apoyo de alguna asociación estudiantil, facultad, institución aliada, docente, área UDEP u otra organización.

Organización o persona aliada	Tipo de apoyo brindado	Actividad o etapa en la que participó

9. Aprendizajes, aspectos relevantes y proyección

Describir brevemente los principales aprendizajes del equipo, aspectos positivos del proyecto, dificultades encontradas y posibilidades de continuidad.

Aspecto	Descripción
Principales aprendizajes del equipo	
Aspectos positivos a destacar	
Dificultades encontradas y cómo se abordaron	
Posible continuidad del proyecto	

10. Evidencias finales del proyecto

El informe final deberá incluir como mínimo:

- Fotografías del proyecto durante sus principales actividades.
- Listas de asistencia o registros de participantes, según corresponda.
- Evidencias de las herramientas de medición utilizadas.
- Testimonios de beneficiarios, si corresponde.
- Registro de entrega de bienes duraderos, si corresponde.
- Enlace del video final del proyecto en formato horizontal.



Cuando las evidencias superen el peso permitido para el envío por correo, el equipo deberá compartir un enlace de acceso a una carpeta digital, asegurándose de que Vida Universitaria pueda visualizar y descargar los archivos correspondientes.

Evidencia adjunta	Sí / No	Observaciones
Fotografías del proyecto en ejecución		
Listas de asistencia o registros de participantes		
Evidencias de herramientas de medición		
Testimonio escrito de un beneficiario		
Registro de entrega de bienes duraderos, si corresponde		
Lista de asistencia o registro de participantes		
Enlace del video final del proyecto		
Otras evidencias		

11. Declaración del Coordinador General

Declaro que la información presentada en este informe corresponde al desarrollo real del proyecto y que las evidencias adjuntas han sido recopiladas durante las actividades realizadas.

Firma del Coordinador General: _____

Nombres y apellidos: _____

Fecha: ____ de _____ de 202_.



UNIVERSIDAD
DE PIURA



Miski Mayo

11.9. Anexo 9: Autorización de imagen (menores de edad)



UNIVERSIDAD
DE PIURA



Miski Mayo

AUTORIZACIÓN DE IMAGEN

Mediante el presente documento, yo,
debidamente identificado con DNI /C.E. / P.T.P N° _____, en calidad de padre,
madre o tutor(a) legal del/la menor
identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N° _____, (en adelante, el/la
"MENOR"), domiciliado (a) para estos efectos en

_____,
autorizo, de manera libre, previa, informada, expresa e inequívoca, de conformidad con lo
establecido en las normas peruanas sobre Protección de Datos Personales, a la UNIVERSIDAD
DE PIURA con RUC N° 20172606777 y a MISKI MAYO con RUC 20506285314, a usar total o
parcialmente la imagen y la voz del/la MENOR, a efectos de que, con fines publicitarios, sea
plasmada en cualquier medio impreso, audiovisual o electrónico, en caso esto resultara necesario
para difundir o publicitar en redes sociales, prensa u otros medios de difusión masiva y no masiva
las actividades de la UNIVERSIDAD DE PIURA Y MISKI MAYO, a título gratuito.

Asimismo, dejo expresa constancia que la presente autorización es otorgada únicamente a
UNIVERSIDAD DE PIURA y MISKI MAYO y a título gratuito.

_____ de _____ de 202__

Nombre:

DNI /C.E. / P.T.P N°

Padre o Madre del/la Menor



11.10. Anexo 10: Declaración jurada de recepción y uso de materiales

DECLARACIÓN JURADA DE RECEPCIÓN Y USO DE MATERIALES

Yo, _____, identificado(a) con DNI N.º _____, estudiante de la Universidad de Piura, perteneciente al Programa Académico de _____, en mi calidad de Coordinador(a) General del proyecto _____, declaro bajo juramento haber recibido los materiales, bienes o implementos destinados a la ejecución del proyecto ganador de los Fondos Concursables para Proyectos Sociales financiados por Miski Mayo.

Los materiales, bienes o implementos recibidos serán utilizados exclusivamente para el cumplimiento de los objetivos y actividades aprobadas en el proyecto, de acuerdo con las bases del concurso y las coordinaciones realizadas con Vida Universitaria y la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.

A continuación, se detallan los materiales, bienes o implementos recibidos:

N.º	Material, bien o implemento recibido	Cantidad	Estado de recepción	Observaciones
1				
2				
3				
4				
5				

En caso de tratarse de bienes duraderos, declaro conocer que estos deberán destinarse a la comunidad, institución u organización beneficiaria, según corresponda, y que en ningún caso pasarán a ser propiedad de los estudiantes participantes.

Asimismo, me comprometo a informar oportunamente a Vida Universitaria sobre el uso de los materiales recibidos y a incluir la información correspondiente en los informes solicitados durante y al finalizar la ejecución del proyecto.

Firmo la presente declaración para los fines que se consideren pertinentes.

Piura, ____ de _____ de 202__.

Firma: _____

Nombres y apellidos: _____

DNI N.º: _____

Proyecto: _____



11.11. Anexo 11: Formato de aceptación de viaje (mayores de edad)

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS DE VIAJE

Yo _____, identificado(a) con DNI /C.E. /
P.T.P N° _____, alumno(a) de la Facultad de
_____, de la Universidad de Piura e
integrante del proyecto _____, participaré
en la actividad correspondiente a los **Fondos Concursables para Proyectos Sociales
financiados por Miski Mayo**; por lo cual, declaro que:

1. Como parte de la actividad, se realizará un viaje a la provincia de Sechura, el día ____/____/____, donde la participación consistirá en la ejecución de actividades del proyecto social ganador, en una zona de influencia de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.
2. El punto de partida será en Piura a las _____ y el retorno estimado será a las _____ del día ____/____/____. Asumo la responsabilidad de presentarme puntualmente en el horario establecido.
3. Durante el viaje estaré acompañado(a) del coordinador(a) _____, designado(a) por Vida Universitaria, cuyas indicaciones deberé atender para mantener la seguridad, el respeto y la buena convivencia durante la actividad. El/la coordinador(a) estará disponible durante todo el viaje y puede ser contactado(a) al número de celular _____.
4. Me comprometo a mantener una conducta acorde con los valores y principios de la Universidad de Piura, recordando que represento a la institución durante toda mi participación. Actuaré con responsabilidad y respeto, asumiendo las actuaciones, omisiones y declaraciones que realice.
5. Conozco que, ante cualquier falta incurrida en el viaje se aplicará lo establecido en el Reglamento de Medidas Disciplinarias para Alumnos de la Universidad.
6. Asumo mi cuidado personal y de mis pertenencias en todo momento. Reconozco que, la Universidad no se responsabiliza por lesiones, daños o pérdidas que pudieran ocurrir durante el viaje.
7. Estaré alojado en _____ junto a los demás integrantes del grupo. (si aplica)
8. Me comprometo a evitar el consumo de bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas, con el fin de cuidar mi bienestar y el de mis compañeros. Entiendo que el cumplimiento de este compromiso depende únicamente de mí y que la Universidad no es responsable por las consecuencias de su incumplimiento.

Firmo en señal de conformidad, a los _____ días del mes de _____ del 202__.

Nombres y apellidos:
DNI /C.E. / P.T.P N°:

11.12. Anexo 12: Formato de aceptación de viaje (menores de edad)

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS DE VIAJE

Yo _____, identificado(a) con DNI /C.E. / P.T.P N° _____, alumno(a) de la Facultad de _____, de la Universidad de Piura e integrante del proyecto _____, participaré en la actividad correspondiente a los **Fondos Concursables para Proyectos Sociales financiados por Miski Mayo**; por lo cual, declaro que:

1. Como parte de la actividad, se realizará un viaje a la provincia de Sechura, el día ____/____/____, donde la participación consistirá en la ejecución de actividades del proyecto social ganador, en una zona de influencia de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.
2. Me encuentro autorizado por mi padre, madre o apoderado _____, con DNI N° _____,
3. El punto de partida será en Piura a las _____ y el retorno estimado será a las _____ del día ____/____/____. Asumo la responsabilidad de presentarme puntualmente en el horario establecido.
4. Durante el viaje estaré acompañado(a) del coordinador(a) _____, designado(a) por Vida Universitaria, cuyas indicaciones deberé atender para mantener la seguridad, el respeto y la buena convivencia durante la actividad. El/la coordinador(a) estará disponible durante todo el viaje y puede ser contactado(a) al número de celular _____.
5. Como alumno(a) me comprometo a mantener una conducta acorde con los valores y principios de la Universidad de Piura, recordando que represento a la institución durante toda mi participación. Actuaré con responsabilidad y respeto, asumiendo las actuaciones, omisiones y declaraciones que realice.
6. Conozco que, ante cualquier falta incurrida en el viaje se aplicará lo establecido en el Reglamento de Medidas Disciplinaria para Alumnos de la Universidad.
7. Asumo mi cuidado personal y de mis pertenencias en todo momento. Reconozco que, la Universidad no se responsabiliza por lesiones, daños o pérdidas que pudieran ocurrir durante el viaje.
8. Estaré alojado en _____ junto a los demás integrantes del grupo. (si aplica)
9. Me comprometo a evitar el consumo de bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas, con el fin de cuidar mi bienestar y el de mis compañeros. Entiendo que el cumplimiento de este compromiso depende únicamente de mí y que la Universidad no es responsable por las consecuencias de su incumplimiento.

Firmamos en señal de conformidad, a los _____ días del mes de _____ de 2026.

Nombres y apellidos del padre, madre o
apoderado del/la menor:
DNI /C.E. / P.T.P N°

Nombres y apellidos del alumno:
DNI /C.E. / P.T.P N°: